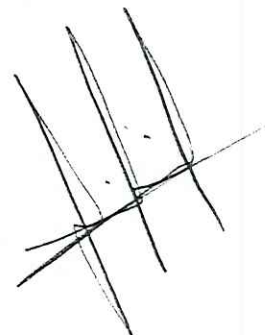


**INFORME DEL FORO
PARLAMENTARIO ASIA
PACÍFICO 28A REUNIÓN
ANUAL.**

**13 - 16 DE ENERO DE 2020
CANBERRA, AUSTRALIA**

Dip. Saraí Núñez Cerón



AGENDA APPF28

La agenda se desarrolló en Reunión de Mujeres Parlamentarias de APPF en el cual se realizaron cuatro grupos de trabajo vertidos en los siguientes subtemas:

Mujeres Parlamentarias de APPF

- a. Promover la igualdad de género para el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida, realizando la Agenda para el Desarrollo Sostenible.
- b. Mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la innovación y la tecnología.
- c. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles.

Cuestiones Políticas y de Seguridad

- a. Proteger la integridad del gobierno y las instituciones parlamentarias.
- b. Mejorar los roles parlamentarios en la promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad en la región.
- c. Abordar los motores de la radicalización
- d. Promover la cooperación hacia el fortalecimiento de la ciberseguridad.

Cuestiones Económicas y Comerciales

- a. Fortalecer las instituciones para el comercio y el crecimiento.
- b. Seguridad alimentaria y desarrollo agrícola sostenible.
- c. Mejorar la participación en la economía digital y mejorar la conectividad en toda la región.

Cooperación Regional en la Región Asia-Pacífico

- a. Fortalecer los roles parlamentarios en respuesta al cambio climático /mejorar la respuesta de acción conjunta al cambio climático.
- b. Promover la diversidad cultural y el turismo.
- c. Promover el desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN

El Foro brinda a los parlamentarios la oportunidad de profundizar su comprensión sobre las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región; examinar los acontecimientos políticos, sociales y culturales, así como promover la cooperación regional en todos los niveles.

De acuerdo con el programa preliminar, el 13 de enero de 2020 tendrá lugar la Reunión de Mujeres Parlamentarias, en la cual se debatirán asuntos como la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; el acceso a la educación, capacitación técnica y las tecnologías de la información, así como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.

Durante la Primera Sesión Plenaria sobre Asuntos Políticos y de Seguridad que se realizará el 14 de enero de 2020, se analizarán los siguientes asuntos: la protección de la integridad del gobierno y las instituciones parlamentarias, los roles parlamentarios de la promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad en la región, la radicalización y la cooperación para el fortalecimiento de la ciberseguridad.

En la Segunda Sesión Plenaria sobre Asuntos Económicos y Comerciales (14 de enero de 2020), se examinarán temas como el fortalecimiento de las instituciones para el comercio y el crecimiento, la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola sostenible, y el mejoramiento de la participación en la economía digital y la conectividad en toda la región.

El 15 de enero de 2020, se realizará la Tercera Sesión Plenaria sobre Cooperación Regional en la Región Asia Pacífico, en la que se abordarán el cambio climático, la diversidad cultural y el turismo, así como la promoción del desarrollo sostenible.



EI PROYECTO DE RESOLUCIÓN PATROCINADO POR MÉXICO PROMOVRIENDO LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COMPARTIDA, TENIENDO EN CUENTA LA AGENDA 2030 PARA DESARROLLO SOSTENIBLE

Se consideró el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5) sobre Igualdad de Género y el empoderamiento de mujeres y niñas, que entre uno de sus objetivos busca Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de liderazgo.

Asimismo, impulsar las oportunidades en todos los niveles de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y área pública;

Reconociendo que la violencia contra las mujeres, es reconocer que está aumentando y persiste como la mayor violación común de los derechos humanos de las mujeres, y según el mundo Organización de la Salud (OMS) aproximadamente el 40% de las mujeres en el sur de Asia soportar la violencia de pareja;

Se planteó la Resolución 70/219 sobre la mujer en el desarrollo, aprobada por los Estados Asamblea General de las Naciones el 22 de diciembre de 2015, que reitera la necesidad intensificar los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra mujeres, y reconoce que este tipo de violencia es uno de los obstáculos para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz;

Se enfatizó en los problemas de las mujeres migrantes, las mujeres migrantes indígenas y rurales sufren discriminación y una mayor vulnerabilidad, viviendo en condiciones de pobreza y marginación, con falta de acceso a educación, salud y vivienda;

Se retomaron las conclusiones acordadas de la 60ª reunión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer (CSW) de 2016, en el que se propusieron medidas tales como fortalecer los marcos regulatorios, legales y políticos; promoviendo ambientes apropiados para el financiamiento de la igualdad de género; fortalecimiento liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones; fortaleciendo el perspectiva de género en los procesos de recolección de datos, monitoreo y analizar y mejorar los arreglos institucionales nacionales;

Se Subrayando que los países miembros de la Cooperación Económica Asia-Pacífico Forum (APEC) reconoce la importancia de abordar el tema de las mujeres ccuestión de empoderamiento económico y su inclusión en la economía regional;

Por las consideraciones expuesta en el foro se anexaron a la Declaración se en el cual se acordó que los gobiernos tomen medidas para garantizar que las mujeres y las niñas tener las mismas oportunidades de educación, trabajo decente y financiero inclusión;

Teniendo en cuenta el Fortalecimiento Regional Asociación para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres y Niñas para Paz y Desarrollo Sostenible, adoptado en la 28ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, que reafirma que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y contribuye al desarrollo sostenible.



SOSTUVIMOS DOS ENCUENTROS BILATERALES CON JAPÓN Y CANADÁ:

El primer encuentro fue con delegación parlamentaria de Japón.

Los integrantes de esta delegación de Japón fueron:

- NAKASONE HIROFUMI, Presidente de la Junta de Supervisión y Revisión de Secretos Especialmente Designados.
- SATO AKIRA, Miembro de la Comisión Permanente de Seguridad.
- NAGASHIMA AKIHISA, Miembro de alto rango de la Comisión permanente de seguridad nacional.
- TABATA HIROAKI, Miembro de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología.
- HONDA HIRANAO, Miembro de la Comisión Permanente de Seguridad.
- KATAYAMA DAISUKE, Cámara de Consejeros.
- HIYOSHI YUTA, Miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Judiciales.

Los temas que se tocaron en el encuentro fueron:



- Fortalecimiento de los Convenios Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.
- Se resaltó los Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón.
- Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón.
- fortalecimiento de los Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.
- fortalecimiento de los Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros.



El segundo encuentro fue con delegación parlamentaria de Canadá.

El integrante de esta delegación de Canadá fue:

- MICHAEL L. MACDONALD, • Vicepresidente de la Comisión Permanente Senatorial de Transporte y Comunicaciones y Vicepresidente del Partido Conservador de Canadá.

Se destacó que, en el periodo de enero a septiembre de 2019, el total de exportaciones mexicanas fue de 10,679.2 millones de dólares, mientras que el valor de las importaciones provenientes de Canadá fue de 7,406.6 millones de dólares. Además, el valor del comercio total fue de 18,085.8 millones de dólares, registrando un superávit favorable para México por 3,272.6 millones de dólares.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Asimismo, se mencionó que, en el 2018, la inversión de Canadá en territorio mexicano alcanzó los 4,114.9 millones de dólares, lo que lo ubicó como el 2° país inversionista en México, por detrás de Estados Unidos.

Se resaltó la firma del T-MEC y se destacó que, por casi 3 décadas, el TLCAN fue el mayor motor principal del crecimiento de nuestro comercio exterior y en la base de nuestra competitividad internacional, sin embargo, debido a la antigüedad misma del tratado y del peso específico en las economías de los países participantes, se llevó a cabo su modernización. El comercio transnacional entre los 3 países socios (México, Estados Unidos y Canadá), se ha multiplicado por 9 veces, lo cual presenta una oportunidad para poder replantear la posición de México y poder influir en su revisión.





CONCLUSIÓN

Se acordó lo siguiente:

1. se exhorto a los Estados Miembros de APPF para dar seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, entonces que logran mejores oportunidades y condiciones de vida;
2. Se exhorta a los estados miembros a establecer medidas políticas y legales que luchen violencia contra mujeres y niñas en la familia, la escuela y los lugares de empleo.
3. Instar a los Estados Miembros de APPF a consolidar esfuerzos junto con ONU Mujeres luchar contra la violencia contra las mujeres a través del apoyo brindado a países por la organización;
4. Solicitar a los parlamentos de los Estados miembros de la APPF que establezcan leyes y normas relacionado con cuestiones de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, basado en Objetivo de Desarrollo Sostenible;
5. Invitar a los parlamentos de los Estados miembros de APPF a incluir cuestiones relacionadas con mujeres migrantes, indígenas y rurales en sus agendas de trabajo para responder a sus necesidades.





**INFORME DEL FORO
PARLAMENTARIO ASIA
PACÍFICO 28A REUNIÓN ANUAL.**

**DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV
LEGISLTURA**